

EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDIO S.A E.S.P
OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION
INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO
PRIMER TRIMESTRE VIGENCIA 2017 y 2018

La oficina de Control Interno de Empresas Públicas del Quindío S.A EPQ dando cumplimiento a la directriz nacional en lo referente a la Austeridad y Eficiencia del Gasto público y siendo la oficina encargada de realizar seguimiento se presenta el informe del primer trimestre de la vigencia 2018 con respecto al mismo periodo del 2017 según decretos 1737 de 1998 y 984 de 2012.

La base de la información es la enviada por cada una de las áreas a las que se requirió dicha información y tomando como base la planta de personal, ejecución presupuestal , balance de prueba del primer trimestre de 2018 y los datos entregados por la subdirección administrativa y financiera.

PDLITICA DE AUSTERIDAD DEL GASTO

Empresas Publicas del Quindío S.A EPQ considerando lo definido en el plan Nacional de Desarrollo y la actual situación fiscal del Gobierno Nacional, se compromete a incorporar en su gestión nuevas prácticas administrativas y ambientales que permitan la optimización del uso de los recursos públicos y la generación de resultados eficientes. En consecuencia la EPQ SA establece las siguientes medidas atendiendo a circunstancias reales, sin incurrir en gastos suntuarios, onerosos o excesivos o que no corresponden al cumplimiento al cumplimiento de la misión institucional. Los presentes lineamientos permitirá racionalizar en la medida de lo posible el gasto destinado a actividades misionales y de apoyo de Empresas Publicas del Quindío SA. Estas medidas se adoptan como compromisos institucionales para racionalizar los gastos de funcionamiento e inversión y que EPQ sea reconocida como una entidad eficiente y fiscalmente responsable.

OBJETIVO

Realizar seguimiento a la ejecución presupuestal de funcionamiento del 1 de enero al 31 de marzo del 2018 y las políticas de austeridad y eficiencia del manejo de los recursos para afianzar la cultura del ahorro.

ALCANCE

El alcance de este informe incluye la verificación de los pagos realizados durante el primer trimestre de la vigencia 2018 comparado con la vigencia anterior y se revisan los gastos que hacen parte de la austeridad y racionalización del gasto público.

GASTOS DE PERSONAL

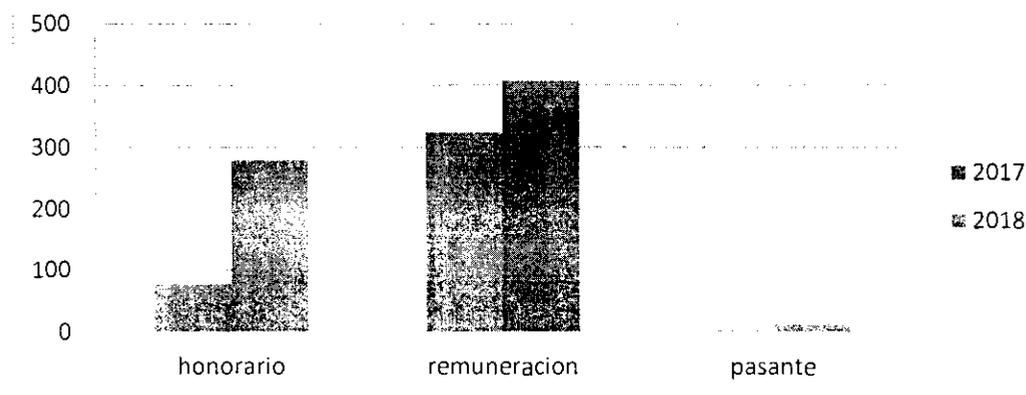
CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTALES
NOMINA 2017	423.804.921	414.986.815	405.069.207	1.243.860.943
NOMINA 2018	426.370.364	420.860.805	448.656.102	1.295.887.271

La nomina de Empresas Públicas del Quindío está compuesta por 103 trabajadores oficiales los cuales tienen un aumento para el año 2018 del 7%, de libre nombramiento son 98, por periodo 2 funcionarios y 1 en comisión de servicios los cuales tienen un aumento del 4.6%. es importante aclarar que en la vigencia 2017 no se realizo aumento de sueldo, para un total de 204 funcionarios.

OTROS GASTOS DE PERSONAL

CONCEPTO	2017	2018	%
HONORARIOS	279.903.589	78.700.000	356%
REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS	408.715.502	324.959.596	126%
PASANTE	14.524.796	4.088.500	355%

Comparativo de los dos periodos.



Se evidencia que en el año 2018 se aumenta por estos conceptos con respecto al año anterior con ocasión de la entrada de la ley de garantías electorales lo que se verá reflejado de forma distinta en el segundo trimestre del 2018.

GASTOS GENERALES

CONCEPTO	2017	2018	%
ADQUISICION DE BIENES	740.904.940	1.120.144.294	66%
ADQUISICION DE SERVICIOS	813.753.988	1.143.150.077	71%

El valor se incremento en el periodo con respecto al periodo vigente por dos razones la primera en la vigencia del 2017 no fue aprobado el presupuesto y se dio espera por la presentación en varias ocasiones del presupuesto a la junta directiva para su aprobación pero no fue aprobado y se inicio con el de la vigencia anterior y en segundo lugar por la entrada en vigencia de la ley de garantías.

Con respecto a viáticos y gastos de viaje encontramos la suma de \$ 6.300.953 y el mismo trimestre del año 2017 suma \$ 5.000.000 en donde no se analiza el valor en razón a que los valores por este concepto son totalmente restringidos y se realiza de acuerdo a la escala de viáticos.

El valor de servicio móvil se cancela a través de un plan corporativo y corresponde a la suma de \$ 9.414.648 ya que se tienen 54 líneas telefónicas porque se debe tener contacto permanente con los coordinadores de los municipios, operarios de las plantas, bodegas y el personal administrativo

como son gerencia, secretaria general, subgerencias, mensajero y talento humano. (Se anexa en el informe la discriminación)

Los costos de servicios públicos como el de servicio de energía que se le cancela a la EDEQ es aparentemente alto pero es la base de funcionamiento de nuestras plantas para el primer trimestre del 2017 se cancelo \$ 313.821.644 y para este trimestre ascendió a la suma de \$ 369.885.257.

El valor del servicio de agua fue cancelado en 2017 \$ 581.683 y para 2018 \$ 658.417 lo que se evidencia un aumento de 1.13%

El valor del internet es constante y tiene un costo mensual de \$ 1.596.244 y en la vigencia 2017 \$ 1.428.000.

CONCLUSIONES:

Se concluye que los gastos de funcionamiento tienen una ejecución del 62.89% lo que es una suma alta para el primer trimestre aunque debe tenerse en cuenta la ley de garantías que entro en vigencia en este periodo lo que podría dejar el análisis corto en lo que respecta a este tema. Sin embargo la carga de funcionamiento es muy alta lo que disminuye el valor de la inversión.

RECOMENDACIONES

- Se debe aumentar los controles en los servicios públicos con el propósito que se mantenga el mismo valor o disminuya.
- Se debe tener presente el plan anualizado de caja PAC para que la terminación de la vigencia no se vea afectado.
- Se deben realizar campañas internas generando la cultura del ahorro en los servicios públicos en EPQ.
- Dar directriz de eficiencia en cero papel definida por la administración pública y fomentar el sentido de responsabilidad con el medio ambiente; utilización de papel por las dos caras para la impresión, creación de carpetas electrónicas, utilización del correo electrónico.

- Los gastos de vehículo tendrán el mantenimiento necesario y el uso del combustible debe ser controlado de acuerdo a la programación de cada vehículo.

Se demuestra que la empresa tiene la voluntad de tomar las medidas pero se debe reducir los gastos.


ALBA LUCÍA RODRIGUEZ SIERRA
Jefe control Interno

Proyecto: Claudia Janeth Zapata Beltrán 